

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador.)—Martes, 29 de Mayo de 1894.

Núm. 3777.

Oasis.

En la muerte de mi hijo.

[29 DE MAYO.]

Enfermo...! Dentro del nido no vibraban horas serenas, y cada aurora que pasa una esperanza se eleva.

Cierra los azules ojos; todo es soledad, tristora; si me parece que lloran en el Cielo las estrellas!

Siente leve batir de alas que algo de mí sé se llevava, acedo mi espíritu envuelto en densas sombras muy negras.

Luego un férreo que se alza, curios de llamas inciertas, flores de rosa perfume que dicen cosas secretas.

Allí mi hijo entre las flores, pálido como la cera ó como rayo de Luna que baja á besar la Tierra.

Tiene las blancas manitas por blanco lazo sujetas, y entre los oscuros ríos gurgalea de rosas frescas.

Todo blanco, todo puro, que lindo estaba! ¿te acuerdas? y desde entonces, que místicas nuestras esperanzas bellas!

¿Y después? Ruido, sollozes, miradas tristes, inquietas? y solo rosas marchitas en medio á las llamas trémulas.

Allí el anciano adorado que sombre y vida me diera, vertiendo copioso llanto que asberba las flores secas.

Tu silencio, yo tristo, sentada á mis plantas, en las sonrosadas mejillas, las pupilas muy abiertas.

Desde entonces en el nido no se oyen dulces cedechas, emudecidas las aves rompí mi lira sus cuerdas.

Hey sólo lágrimas tristes que dentro del alma tiemblan y suspiros que se escapan y besos que un aire pueblan.

El Cielo está sin fulgores, muda está la Naturaleza, y mi alma de madre triste sin ilusiones y cenizas!

MERCEDES G. DE MOSCOSO.

Ansericuous.

EL EVANGELISTA.

El destino de Judas Iscariote nos sumerge en un abismo de admiración. Porque, en fin, este hombre vino al mundo para cumplir las profecías; era necesario que él vendiera al Hijo de Dios por treinta dineros. Y el beso del traidor, como la lanza y las clavos, uno de los instrumentos necesarios de la Pasión. Sin Judas, el misterio no se cumpliría y el género humano no se salvaría. Y sin embargo, es una opinión constante, que Judas está condenado. Ellos la fundan en estas palabras de Cristo: "mejor le hubiera sido el no haber nacido." Esta idea, de que Judas ha perdido su alma trabajando por la salvación del mundo, ha atormentado á muchos cristianos místicos y, entre otros, al abate Eger, primer vicario de la catedral de París. Este sacerdote, que tenía el alma llena de piedad, se podía tolerar la idea de que Judas se fuese en el Infierno tormentos eternos. El pensaba, sin cesar en éste, y su sufrimiento aumentaba con sus meditaciones.

El llegó á creer que la redención de esta alma desgraciada interesaba á la misericordia divina, y que á despecho de la frase oscura del Evangelio y de la tradición de la Iglesia, el hombre Iscariote, debería estar salvado. Una noche en que no podía dormir, se levantó y por la sacristía entró á la iglesia desierta, donde las lámparas perpetuas ardían en las tibatallas. Allí, habiéndose prostrado al pie del altar mayor, pronunció esta súplica:

"Dios mío, Dios de clemencia y de amor, si es cierto que tú has recibido en la gloria al más desgraciado de tus discípulos, si es cierto como yo lo es pero y lo quiero creer, que Judas Iscariote está sentado á tu diestra, ordena que él desienda hasta mí y me anuncie el mismo la portentosa obra de tu misericordia.

"Y tú á quien se maldice desde hace diez y ocho siglos y á quien yo venero porque tú pareces haber tomado para tí solo el Infierno, á fin de dejarlos al Cielo, macho cabrío de los traidores y de los infames, ¡oh Judas, ven á imponerme las manos para el sacerdocio de la misericordia y del amor!"

Después de haber pronunciado esta oración, el sacerdote prostrado sin tí postarse sobre su cabeza dos ratos como los que el Obispo se la ordenación. El día siguiente anunciaba su vocación al Arzobispo: "Yo soy, le dijo, el sacerdote de la misericordia, según el orden de San Judas, secundum ordinem Judas."

Y desde ese mismo día, Eger fué á predicar por el mundo el Evangelio de la piedad infinita, con nombre de Judas redimido. Su apostolado lo siguió en la mesa y en la locura. Eger se hizo swedenborgiano y murió en Munich. Es el último y el más anabale de los carlistas.

Los Indes.

GUAYAQUIL, 29 DE MAYO DE 1894.

¿Cómo no apoyar las ideas verdaderamente útiles y patrióticas, que encontramos en el editorial del "Diario de Avisos" de anoche?

La implantación de los Registros Civiles, se impone en esta provincia de tanto movimiento comercial y que diariamente va ensanchando su población, con la pequeña pero conti nua inmigración, que arrastra á nuestras costas.

Hace pocas días hablamos en estas columnas de la necesidad inaplazable de establecer cementerios laicos ó civiles, necesidad que nadie puede poner en duda.

Con el establecimiento de dichos cementerios no se atacan derechos presuntivos y se hace un verdadero servicio á la Estadística y aun á la higiene de nuestra población. Desde luego para que esto fuera así, esos cementerios tendrían que ser completamente gratuitos.

Se alegrará que apenas hay disidentes en nuestro país, en el que la inmensa mayoría profesa la Religión del Estado.

Constataríamos, que bastaría el que un lugar de esos sirviera para el uso por mil de la población, para que llenara su objeto.

Demás de eso, muchos que hoy se abstienen de venir á un país, que tiene fama de mortífero, porque saben que, aun después de muertos, no será suya una tierra que ya ha aprendido á amar, se decidirán á establecerse en un pueblo, que como los otros civilizados del mundo, fuere tumbas tranquilas para guardar los despojos de todos sus habitantes, y no únicamente, como hoy sucede, para los de aquellos á quienes privilegia la Carta Fundamental.

—Ahí está el Cementerio protestante, nos decía ayer un amigo, con quien departamos sobre estos graves asuntos, expresándonos que ese argumento minaba nuestro modo de pensar al respecto.

—Y qué ha dicho que alguien tenga derechos sobre un establecimiento particular.

—Eso de un lado. De otro, ¿por qué obligar al judío, á los disidentes mismos de la Religión de Lutero, á los suicidas, á quienes la Iglesia Católica no encierra en sagrado, por católicos que hayan sido, á dormir el sueño eterno, en un cementerio consagrado única y exclusivamente por sus fundadores á determinado objeto?

mas y leyes que no atacamos, pero que nos parecen intolerantes, se refuerza con el parecer de quien ha hecho fuerza del seno de la Religión dominante.

—[La práctica se nos dirá aún. Los protestantes, es decir, los dueños del cementerio que lleva ese nombre entre nosotros, acogen á todo el que necesita sepultura, sin averiguar sus creencias.

—Fues por este mismo, que es desdoro para la Iglesia Católica, porque presenta como más tolerante á una doctrina catraria á la de la mayoría, débese tratar de que sea el Estado quien reciba las bendiciones de los que sobreviven. La utilidad que con ese procedimiento alcanzaría nuestra nación como civilizada y tolerante, se traicionaría en el rápido progreso que la inmigración imprimiría á un pueblo.

Los EE. UU., México, el Brasil, la Argentina, Chile, el Uruguay, son ejemplos de lo que decimos.

A juicio nuestro, la humanidad está sobre las pasiones y aun sobre las leyes de los hombres, cuando al dictarlas no se ha conculcado el eterno principio de la justicia distributiva.

Y lo que decimos respecto de cementerios, debemos aplicarlo, de un modo más concreto y práctico respecto de los Registros Civiles para nacimientos, defunciones, matrimonios, etc.

¿Cómo puede hacerse un censo perfecto, ó lo más perfecto posible, al menos, si el Estado no sabe sino lo que los libros parroquiales quieren decir?

¿Y si el niño nacido hoy, por ejemplo, no es hijo de padres católicos y no se bautiza?

—He allí un ciudadano que mañana el Ecuador no podría reclamar para sí. ¿Dónde consta su nacimiento?

Establecido el Registro Civil no pasaría lo mismo, por las siguientes razones:

1.º Porque los padres sabrían que la inscripción en el Registro del Estado, sería una formalidad, que daría derechos civiles á su hijo, sin imponer sacrificio alguno á sus conciencias.

2.º Porque comprenderían que esa inscripción sería más tarde, una garantía para los efectos de contratos, herencias, reclamos, etc. de ese mismo niño.

3.º Porque libraría del servicio militar obligatorio ó de ciertas cargas, al hijo, en el lugar del nacimiento de los padres.

Y este último que decimos es tanto más digno de tomarse en consideración, cuanto que generalmente los inmigrantes que vienen á estas Repúblicas, son europeos, y en todas las naciones del viejo mundo, existe ese servicio militar obligatorio que acabamos de hablar.

Muerto un individuo, la obligación de recobrar la papelería de un censado en el Registro, requisito sin el cual no podría llevarse á cabo la inhumación, deja una constancia segura de esa muerte, constancia que hoy en muchos casos no ha podido verificarse, con positivo perjuicio para los herederos ó para los interesados en saber la verdad al respecto.

Igual cosa pasa con las inscripciones matrimoniales, y no creemos necesitar detenernos á probarlo, después de cuanto dejamos dicho más arriba.

—Es todo caso, más tarde, con tiempo y espacio podremos hacer un estudio completo de tan importantes asuntos.

Por ahora, apoyando al "Diario de Avisos", no contentamos con las rápidas reflexiones que quedan hechas, á llamar la atención, respecto de la necesidad de establecer Registros Civiles en el Guayas, de nuestros representantes en el Congreso, que se reunirá dentro de breves días.

Mucho hay aún que decir sobre asunto tan importante, y aunque al mismo tiempo ataca y estermina el espíritu labor, no por eso dejáramos de proseguir por el camino que nos traen los intereses del país y los de la escuela política liberal á que pertenecemos.

Crónica.

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junín, N.º 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

DESPEDIDA.

Matías Elizalde, al ausentarse á la Capital, se despide de todos cuantos amigos no ha podido hacerlo personalmente, por las ocupaciones que impone un dilatado viaje, y es para lo emprezas sus adreñes á Quito, donde serán cumplidas. Guayaquil, Mayo 28 de 1894. v. 8.

Calendario.—Mañana Miércoles 30 de Mayo.—San Félix I, papa y marít, y San Fernando Rey de España.

Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 30 de Mayo, harán la guardia de depósito la compañía "Nave de Octubre" N.º 11, y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.—Mañana Miércoles 30 de Mayo. Marea llena por la mañana á las 11 3/4. Marea llena por la tarde á las 4.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Oficina de Farmacia" en la calle Nueve de Octubre.

La Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha intersección á la calle de Clemente Ballén.

El cajista nos dejó en el compendiar el nombre de la señorita María Icaza C. que fué una de las estrellas de la reunión de antes de año che, tanto en la Gobernación cuanto en el Club.—Conste que ya le hemos manifestado nuestro desagrado.

D. Manuel Sastre García.—Es te caballero español. Teniente Coronel de Infantería de los ejércitos de España, el Perú ha llegado á esta ciudad y se ha dignado visitarnos en esta Redacción.

Viene el Sr. Sastre á establecerse entre nosotros, según nos ha manifestado, debido á ciertas contrariedades sufridas en el Perú, al que ha servido desinteresadamente, sin alcanzar ni aun la gratitud á que se le crea acreedor.

Su objeto por ahora es fundar un colegio.

Hemos visto los documentos que acreditan la competencia de este caballero á que nos saludamos, desde luego grata permanencia entre nosotros.

Las entras de la calle Nueve de Octubre al Cementerio y de Colón y Chanduy, se encuentran en muy mal estado. A cada rato hay en ellas descarrilamientos que hacen perder tiempo y que es casualidad que no haya, hasta ahora, ocasionado una desgracia.

Ya lo sabe la Empresa de Carras Urbanas.

Jacinto Icaza, esa bestia humana que acota de atención á la República entera con el criterio de que ha dado cuenta la Prensa últimamente, y que según parece ha cometido otros más horrores ó tan horrosos delitos, ha sido tomado por la Policía del Cantón de Pueblo Viejo.

Somos de opinión que al lasturar, se el sumario debe hacerse un reconocimiento médico del delincente, lo más prójimo que sea posible.

Este hombre, impulsado por la satisfacción y la manomanía homicida, como dice el doctor, por ser el primero en los anales judiciales de nuestro país.

—Véase lo que dice al respecto "El País" de Pueblo Viejo: "FIERA—Jacinto Icaza, se llama ese

monstruo de maldad, que después de haber sido enrolado en el Ejército por invitado, se deserró del N.º 2, y de haber cometido un asesinato en Píjillo y habé Dios cuantos crímenes más, el Domingo último víctima á Bárbara Castro, que se hallaba en cines, dándole cinco puñaladas, por no haber obedido á sus infames instancias; después trató de violar á otra mujer, que tuvo necesidad de tirarse casa abajo, para no ser su víctima; y momentos antes de que fuera capturado, logró su intento con una mujercita que vive en "La Isla."

Cuando llegó á esta, el pueblo lo quería linchar.

El reo se encuentra convicto y confeso, pues todo lo ha declarado con admirable sangre fría.

La captura se puede decir que fué providencial.

Una de las comisiones que salieron en su persecución, creía seguirle la pista y con gran casualidad se extravió, saliendo al lugar donde precisamente acababa de cometer su última fechoría. Tal fué la sorpresa que recibió el bandido, que no opuso resistencia para entregarse.

Reciba el Sr. Comisario de Policía accidental, nuestros parabienes porque el éxito ha sido el resultado de su actividad.

Gracias!—A nombre de todos nuestros colegas de la Prensa diaria, damos las más cumplidas gracias á "La Libertad", por los galates y benevolos conceptos con que nos favorece en las siguientes líneas:

"Por falta de espacio no voy en el presente número las otras serie de crónicas que nos han sugerido el tono de los diarios mercantiles de la costa, en el tocante á la condenación de "El Tiempo", á la que los MUY INGRANDES llaman excomuniada. Competentes ellos para la crónica escandalosa del puerto, y para agenciarse remittedos lucrativos, aún á cambio de sembrar la discordia en las familias, como ha pasado en la escandalosa querrela de los hermanos Aguirres, no lo son para tratar de puntos de doctrina, legislación y moral. Y se ha de extrañar que haya fabricado en la costa, como el relicto que registra la ya larga serie de crónicas atreces que allí vienen cometándose. Gracias que lleva la Sección Neutral de esos diarios, ponga inmundicia en que se revelen las pasiones más abyectas en bibrada amalgama ¿de qué no son capaces?" (De "El Globo" de hoy.)

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Legación del Ecuador.—París, Marzo 30 de 1894.

Sr. Ministro:

En la nueva edición de la lista oficial de las Tarifas aduaneras del Imperio Alemán, publicada en Berlín el 26 del corriente, se menciona entre las naciones que gozan sin ninguna restricción de las ventajas de la Nación contratada, al Ecuador, merced al Tratado vigente que celebró con el Ministro Bismarck.

Sabe US. H. que si no sucede otro tanto en Francia se ha sido por falta de esfuerzos de esta Legación, cuyo tratado aprobó nuestro Congreso desde 1883; pero como debía caducar en 1893, han sido necesarias las nuevas negociaciones pendientes.

Soy de US. H. muy obediente y atento servidor.

A. Flores. Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito.

[Del "Diario Oficial" del 28.] Pasajeros llegados hoy es el vapor chileno "Malajó", procedente de Panamá é intermedios:

Señores Carlos Mendoza, Carlos Guglielmi y Santiago Larreategui, de Panamá.

Es cubierta, señores B. Merchán, Lo-Lai, D. Carrizo, J. D. Barrera y S. Hurtado.

En tránsito 3 y 12 persona en cubiertas. "El Gael" de Portoviejo te mamas los señores siguientes: EN CALICATA.—El día jueves de la semana pasada, Francisco Menéndez, que se encontraba abrazado de Icazo caminando en dirección opuesta, trató

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con 6 sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bastos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acarsela.	Precios de nuestros Marcos, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y pasaport.
12 x 16 pulgs.	\$ 4. 00	8. 00	10. 00	\$ 3. 00
16 x 20 "	5. 00	10. 00	12. 00	4. 00
18 x 24 "	5. 50	13. 00	15. 00	5. 25
20 x 24 "	6. 00	16. 00	20. 00	6. 25
22 x 30 "	7. 00	20. 00	25. 00	7. 50
25 x 30 "	9. 00	25. 00	30. 00	9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande 10 pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un comperto y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de tejas e hilo y algo dón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Aylluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

Aviso.

Se venden un solar y covachas situadas en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos concurre á esta Imprenta.

Guayaquil, Abril 23 de 1894.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Corresponderencia, en castellano y en francés.—P.

VISO.

Lima, Abril 16 de 1894.

Señor Don X X.

Mi estimado amigo: ésta tiene por objeto ratificar oficialmente y solicitar de su finca un señalado servicio.

Tengo encargo de inquirir por el paradero ó la suerte del señor Juan Bautista Marchán, natural de Rionegro en la República de Colombia. A la familia de éste ha llegado el rumor de que falleció en Guayaquil. Como antecedentes tengo yo los siguientes: el señor Marchán estuvo hace un año poco, más ó menos trabajando en la fábrica de tejidos de "Virarte", abandonado ese fuero y dirigiéndose á Guayaquil á merced de una carta que dijo haber recibido.

Como la colonia colombiana es numerosa y vastas sus relaciones en Guayaquil, he creído que Ud. quizá averiguando poco, podría saber si dicho Marchán estuvo ó está en esa ciudad ó si tiene fundamento el rumor de su muerte. En esta última hipótesis le agradeceré me remita la partida de defunción, visada por el consulado colombiano allí establecido.

Anticipándole las gracias y deseándole salud y bienestar en unión de sus suyos, tengo el agrado de recomendar de Ud. como su invariable amigo.

A. V.

La persona, pues, que tenga noticias del paradero del señor Juan B. Marchán, puede dejar sus datos ó referencias en esta imprenta; lo que se agradecerá debidamente.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clás., y legajos y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una prelación cualquiera.

Supl. con os á nuestros colegas la reintroducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, á la vez, el sabor y la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la curación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el más querido amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios íónicos y amargos, es tan el elemento y cuanto por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aguirre de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguariente viejo de Armagnac, y de cascara de naranja amarga, no es otra cosa que una mezcla de extractos de sustancias esencialmente benéficas, toni-cordiales, estomácas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

En esta imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" cuadra n° 73 primer piso.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY, N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es la más, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MAS BAHATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á tener el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ ó INTILIZACION permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente el derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSISTENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDIVISIBLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que, as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", sea un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagará sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 6.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERACION.

Para más pormenores consulte el prospecto de la Sociedad, ó diríjase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co. DIRECTOR MEDICO:—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY CAPITAL £ 3,000,000 AGENTES.

Sucesores de Rafael Valdez. Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de "Chanduy," por haber caducado á s respectivos contratos.

Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días; de lo contrario, quedarán expuestos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

"CHANDUY."

Isabel Torres, Ambrosio Ronquileo, Diego Torres, José M. Ibarra, Isabel Carrasco, Clara Dorcayo, Pedro del Pozo, Felisa Guerra, Manuel J. Araujo, José Pío Cajas, Juan Chávez, Dolores Matos, Carmen Iglesias, Baldomero de C. Navarrete, Andrea González, Juan B. Gómez, Miguel Cuencra, Carolina Morán, Aniceta Jaime, Luis Mañuche, Rosa Alache, Emilio Amaya, Adelaida Lezano, J. Montalvo, María E. Romero, Juan T. Mariscal, Fernanda Villalba, Margarita Muñoz, Francisco Bertrigo Villar, Francisca Córdoba, Mercedes San

Preciso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invisible, "la Percepción," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vida, sino también á los frutos como las manzanas, perales, limoneros, naranjos, etc. En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta. Hoy ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y belleza. La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile); en el mismo caso en Francia, Italia, España y Portugal. Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

